



## El FNCR se construye

### CONTENIDO

#### EDITORIAL

El FNCR se construye

*Continúa en página 2*

#### VII ASAMBLEA NACIONAL DEL FNCR

En la Ciudad de Puebla, distintas organizaciones ahí reunidas reafirmaron como un acierto el proceso de construcción del FNCR

*Continúa en página 3*

#### ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

El día 8 de noviembre del 2008 se conforma el Frente Morelense Contra la Represión

*Continúa en página 4*

#### NUESTROS PRESOS Y DESAPARECIDOS

Un espacio de denuncia para conocer más a fondo a nuestros luchadores sociales, presos o desaparecidos

*Continúa en página 5*

#### ÁLVARO URIBE VÉLEZ, PERSONA *NON GRATA*

Padres y familiares de los jóvenes mexicanos asesinados en Sucumbíos, Ecuador, repudian la visita de Álvaro Uribe a nuestro país y exigen se le declare persona *non grata*

*Continúa en página 11*

#### COLOMBIA Y MÉXICO, EL MARIDAJE DE LA DERECHA

Nota preparada por el FNCR sobre la complicidad de las élites que gobiernan en ambos países, en una sucia carrera por descalificar y erradicar a los movimientos sociales en los mismos

*Continúa en página 12*

#### CORRESPONSALES

Inicia la resistencia contra el Infonavit en el norte del país

*Continúa en página 14*

**¡Contra la  
represión y por  
la defensa de los  
Derechos  
Humanos!**

## ¡EXIGIMOS LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS EN EL CERESO DE PUEBLA!



Autoberto Ortega Téllez



Benedicto Rodríguez Tomás



Lorenzo Hernández Morales



José Reynaldo Vázquez García



Primo Villalba Domínguez



Minervo Castro Pérez



Manuel Esteban Galindo

*Recibe el FNCR carta del Comité de Presos Políticos y de Conciencia e Indígenas donde se denuncia la permanencia de compañeros injustamente presos por motivos políticos.*

*Ver página 10*

## Editorial

**¡POR NUESTROS MUERTOS, POR NUESTROS DESAPARECIDOS, POR NUESTROS PRESOS, POR NUESTROS PERSEGUIDOS, HOSTIGADOS Y ESPIADOS, EL FRENTE NACIONAL CONTRA LA REPRESIÓN SE CONSTRUYE!**

Históricamente, la represión ejercida por el Estado Mexicano ha sido una estrategia que corresponde a la naturaleza propia del sistema capitalista. Un sistema que necesita la represión para mantener los intereses de dinero y poder concentrado en un reducido grupo de individuos.

A lo largo de las últimas décadas podemos contar emblemáticos episodios que han atentado en contra dirigentes y luchadores comprometidos con el pueblo. Desde las muertes de Ricardo Flores Magón, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Rubén Jaramillo, Demetrio Vallejo, Lucio Cabañas Barrientos, Genaro Vázquez Rojas; hasta decenas de masacres: Río Blanco y Cananea, Ferrocarrileros y Mineros, campesinos zapatistas y villistas, estudiantes de la UNAM y el IPN en Tlatelolco y en el Casco de Santo Tomas; sin olvidar sucesos más recientes como Aguas Blancas, El Charco, El Bosque y Acteal. Lo anterior, sólo por mencionar algunos porque los ejemplos son interminables.

En los últimos meses la represión a luchas sociales sigue siendo una constante en cada rincón de la república: la APPO en Oaxaca, San Salvador Atenco y Tlanepantla en el Estado de México, el Casino de la Selva y Xoxocotla en Morelos; la represión a los estudiantes de la FECSM de Ayotzinapa en Guerrero y las masacres contra habitantes de toda la montaña de ese estado;

Zongolica en Veracruz; las comunidades indígenas, zapatistas en su mayoría, de Chiapas; Zimapán en Hidalgo, Lázaro Cárdenas y estudiantes normalistas de Tiripetío en Michoacán; en Chihuahua Ciudad Juárez, El Poleo y Huizopa; en Nuevo León su capital y Cadereyta; son apenas una parte de una larga lista que no cesa de engrosarse.



Cartón: Picuty

Además, la militarización y paramilitarización del territorio, la creación de policías militarizadas como la PFP, las reformas jurídicas que criminalizan a la lucha social y la abierta intervención de los Estados Unidos de Norteamérica a través de mecanismos transnacionales como el Plan México, siguen siendo síntomas del retroceso democrático, y en materia de soberanía nacional.

Todo lo anterior es razón suficiente para que continuemos con la construcción del Frente Nacional

Contra la Represión en todos los Estados.

De acuerdo con el último balance, se cuenta ya con Frentes Estatales en: Tijuana, Baja California, Chihuahua ( con un frente Estatal y uno local en Ciudad Juárez), Sonora, Jalisco, Querétaro, Hidalgo, Valle de México, Puebla, Guerrero, Michoacán y, recientemente, en Morelos. En total 12 Estados, además, de diversas organizaciones que se han sumado al FNCR desde su proceso de conformación en 2007 y trabajan ampliamente en sus entidades como es el caso de Chiapas y Oaxaca. En otras zonas se trabaja en el proceso de construcción como es el caso de Tabasco y Colima, donde se hace un importante trabajo.

Pero la construcción de frentes de lucha en contra de la represión se da en todos los espacios necesarios, como ocurrió recientemente con la adhesión al FNCR del Comité de Presos Políticos y de Consciencia e Indígenas de Puebla, conformado por diez presos políticos de esa entidad.

Hoy, a poco más de un año de la refundación del FNCR, podemos decir que los esfuerzos en contra de la represión, aunque numerosos, son insuficientes, por ello le decimos a todas las personas: organicense, y a todas las organizaciones: sumémonos.

## VII Asamblea Nacional del FNCR

El 25 de octubre de 2008, en el Mercado Hidalgo de la Ciudad de Puebla de Zaragoza, sesionaron de manera amplia 36 organizaciones procedentes de distintos estados de la república y el Valle de México, reafirmando como un acierto el proceso de construcción del FNCR, y la necesidad de seguir promoviendo la lucha contra la represión en los ámbitos estatales, combinando la movilización con otras acciones como foros y espacios de denuncia.

castigüe a los responsables de la agresión en contra del Diputado José Manuel Pérez Vega, ocurrida en julio de 2008.

Por otra parte los delegados hicieron una enérgica condena sobre la represión de la que ha venido siendo víctima el magisterio nacional democrático, exigiendo su inmediato cese, además de pronunciarse de manera contundente en contra de la Alianza por la Calidad de la Educación.



Foto: Comité Lucio Cabañas

De manera especial, los asistentes se pronunciaron a favor de la Huelga Política Nacional, comprometiéndose a promoverla de manera amplia en día 30 de enero de 2009.



Foto: Comité Lucio Cabañas

También el FNCR se pronunció por la caída de Felipe Calderón, y de los gobernadores en Morelos, Marco Antonio Adame; Puebla, Mario Marín; Oaxaca, Ulises Ruiz; y Estado de México, Enrique Peña Nieto; por su política notablemente represiva, y su actitud fascista en contra de las organizaciones sociales. Además se responsabiliza a los gobiernos de Durango y Coahuila, por la desaparición de Víctor Manuel Chavarría Sandoval, y sus sobrinas Adriana Lucero Sosa Hernández, y Gabriela Sosa Hernández (de 22 y 17 años respectivamente), ocurrida en un retén militar de Torreón Coahuila en el mes de agosto de 2008.



Foto: Comité Lucio Cabañas

Allí, el FNCR se pronunció en contra de los graves actos de represión que han venido ocurriendo en el Estado de Puebla, especialmente sobre las organizaciones y ciudadanos que integran el Frente Poblano Contra la Represión, responsabilizando por ello al gobierno de esa entidad y su titular Mario Marín, a quien se exige: el reconocimiento y libertad inmediata de todos los presos políticos (que califica como delinquentes comunes); el respeto total a la libertad sindical; la libertad total e incondicional del luchador social Rubén Sarabia Sánchez (Simitrio), y su derecho a circular libremente dentro del Estado de Puebla. Además, se exige a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, se esclarezca y se

Finalmente, se acordó conformar el Frente Morelense Contra la Represión, en Asamblea Nacional Extraordinaria, teniendo como sede el poblado de Xoxocotla y como fecha el sábado 8 de noviembre.



Foto: Comité Lucio Cabañas

## Asamblea Nacional Extraordinaria, 8 de Noviembre del 2008. Constitución del Frente Morelense contra la Represión

El 8 de noviembre de 2008, en asamblea nacional extraordinaria del FNCR, se constituyó el Frente Morelense contra la Represión (FMCR) con la participación de más de 400 representantes de delegaciones de pueblos y magisterio, y amplia diversidad de organizaciones.

Destaca que el FMCR acordó presentar ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante febrero de 2009, los 169 casos de personas atacadas durante los hechos de octubre, por órdenes de los gobiernos estatal y federal en tres comunidades, en lo que fueron los desalojos a integrantes del Movimiento Magisterial de Bases (MMB) y de los pueblos indígenas de esa entidad.

El FMCR (que forma parte del FNCR) se integró en Xoxocotla por haber sido esta la comunidad más reprimida el pasado 9 de octubre, con la intervención incluso del Ejército para someter a los pobladores, durante lo que fue la primera etapa de la lucha magisterial contra la ACE. Sin embargo, durante el 7 y 8 de octubre, las policías estatal y federal habían arremetido contra las comunidades de Tres Marías y Amayuca. Por si fuera poco, ambos gobiernos han tratado de criminalizar al movimiento magisterial que se opone a la ACE.

Así pues, por manifestarse junto a los maestros en contra de un pacto educativo oficial, "que lesiona sus derechos laborales, sindicales y la Constitución misma" en Xoxocotla se registran 16 detenidos de manera ilegal (incluyendo mujeres y niños). En Amayuca fueron 49 y en Tres Marías 2. En todos los casos fueron acusados de atacar las vías de comunicación, sabotaje y sedición, entre otros delitos, para luego

quedar libres, con fianzas de 10 mil pesos, aunque las averiguaciones continúan y las órdenes de aprehensión pueden ejecutarse en cualquier momento.

A las citadas detenciones deben sumarse los

casos de maestras y maestros

retenidos por padres de familia a los

que azuzaba el gobierno estatal, así

como los golpeados por gente afín a

los líderes magisteriales

"charros"; además, 45

denuncias de la Secretaría de

Comunicaciones y Transportes (SCT) en

contra de quienes participaron en la toma de casetas de peaje durante las protestas

contra la ACE, principalmente.

Las 169 personas afectadas padecieron menoscabo de sus garantías individuales, entre ellas, el derecho a manifestarse, o fueron víctimas de violaciones mayores como privación de la libertad, todo lo cual

atenta contra la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración Sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz.

Es en este contexto que nació el FMCR, el cual por acuerdo de esta primera asamblea constitutiva, promoverá y coordinará la

VIII Asamblea Nacional del FNCR el día sábado 6 de diciembre de 2008 en el auditorio de la Escuela Primaria de Amayuca, Morelos.



Una compañera asistente a la Asamblea Constitutiva del FMCR muestra los cascos de las granadas que fueron usados por ejército en los ataques a los Pueblos de Amayuca y Xoxocotla. Foto: Claudio del Castillo Ortiz

El FMCR acordó presentar ante la ONU, durante febrero del 2009, los 169 casos de personas atacadas durante los hechos de desalojo ocurridos en contra de comunidades del Estado.



## NUESTROS PRESOS Y DESAPARECIDOS

Desde hace por lo menos 40 años quienes han dirigido al Estado mexicano han desarrollado y sistematizado la represión de muchas maneras. La prisión y la desaparición forzada por motivos políticos son dolosas privaciones de la libertad hacia muchos hombres y mujeres que se han organizado de muchas maneras para luchar por mejores condiciones de vida.

El FNCR hace esta sección para todos ellos, como un pequeño tributo por sus más nobles causas, y siempre con el compromiso de luchar hasta liberarlos y encontrarlos.



### GLORIA ARENAS Y JACOBO SILVA, PRESOS POLÍTICOS

Después de nueve años de haber sido privados ilegalmente de su libertad, el pasado ocho de octubre de 2008, Jacobo Silva Nogales y Gloria Arenas Agis interpusieron nuevamente un recurso de amparo directo, contra actos del Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Primer Circuito, residente en Chilpancingo Guerrero, cuya sentencia emitida el 25 de febrero de 2008 aumentó ilegalmente las penas ya compurgadas por los delitos de Rebelión y Daño en Propiedad Ajena. Si los magistrados se apegan a derecho, esperamos que con este amparo se les restituya su libertad.

#### Antecedentes:

El 19 y 22 de octubre de 1999, respectivamente, fueron detenidos Jacobo Silva Nogales, en el Distrito Federal, y Gloria Arenas Agis, en San Luis Potosí, ambos miembros de la dirigencia del Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Sus detenciones fueron el resultado de una operación conjunta en la que participaron la Procuraduría General de la República (PGR), la Policía Federal Preventiva (PFP) y el Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional (CISEN). Jacobo y Gloria estuvieron desaparecidos y sometidos a tortura, el primero durante cinco días y la segunda por dos días, antes

de ser trasladados al penal de máxima seguridad número 1 de Almoloya de Juárez, hoy el Altiplano.

Actualmente, Gloria se encuentra en el reclusorio de Santa María Chiconautla en Ecatepec, mientras que Jacobo permanece en El Altiplano. Desde su detención no se les ha permitido verse y mantienen comunicación únicamente por teléfono y por correspondencia.

Sin fundamento alguno fueron acusados de haber participado en un enfrentamiento entre el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Mexicano, que ocurrió el 16 de julio de 1996 en la carretera Tixtla-Chilapa, entre los poblados de El Ahuejote y la Estacada, en Guerrero. Por tal motivo pesan sobre ellos los delitos de homicidio calificado, tentativa de homicidio calificado, rebelión y daño en propiedad ajena. El 13 de noviembre de 2002 fueron sentenciados condenatoriamente por el Juez Primero de Distrito con sede en Chilpancingo Guerrero por estos delitos en la causa penal 126/99 y se les impuso una pena de 49 años más 11 meses y 29 días.

Después de una apelación, el 7 de marzo de 2003, el Primer Tribunal Unitario del Vigésimo Primer

Circuito, con sede en Chilpancingo Guerrero, confirmó la sentencia condenatoria, modificando la penalidad de la siguiente forma: 21 años por homicidio calificado, 20 años por tentativa de homicidio calificado, 5 años por rebelión y 3 meses por daño en propiedad ajena, sumando un total de 46 años y 3 meses.

El 12 de septiembre del 2007, Jacobo y Gloria interpusieron un recurso de amparo directo pues al haberseles condenado por los delitos de homicidio calificado y tentativa de homicidio calificado, además de rebelión, no se les aplicó el artículo 137 del Código Penal Federal, que textualmente dice "los rebeldes no serán responsables de los homicidios ni de las lesiones inferidos en el acto de un combate..."

Independientemente de que las autoridades nunca probaron que Jacobo y Gloria hubieran estado en el enfrentamiento del 16 de julio de 1996, en este caso ya no había delito que perseguir, pues al haber sido éste un combate entre un grupo rebelde y el Ejército Mexicano, no puede de él derivarse otro delito más que el de rebelión, por el cual ya desde el 22 de octubre de 2004 habían cumplido su condena, que fue de 5 años.

## NUESTROS PRESOS Y DESAPARECIDOS

### GLORIA ARENAS Y JACOBO SILVA, PRESOS POLÍTICOS

El 15 de febrero de 2008, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, con sede en Acapulco, Guerrero, les concedió el Amparo y la Protección de la Justicia Federal para el efecto de que el Tribunal Unitario dejara insubsistente la sentencia impugnada y emitiera una nueva, aplicando el artículo 137 del Código Penal Federal.

El 25 de febrero de 2008, el Tribunal Unitario emitió una nueva sentencia en la cual determina, con base en el artículo 137 del Código Penal Federal, no aplicar condena alguna por Homicidio Calificado y Tentativa de Homicidio Calificado, dejando únicamente la condena por los delitos de rebelión y daño en propiedad ajena. Sin embargo, el Tribunal Unitario también modificó la pena por rebelión aumentándola de cinco años a once años más siete meses, así como la de daño en propiedad ajena, de tres meses, a dos años más siete meses, dando un total de 14 años y 2 meses.

Nuevo recurso de amparo directo:

Al ser ilegal la modificación de las penas por los delitos de Rebelión y Daño en Propiedad Ajena, el pasado 8 de octubre, se interpuso nuevamente un recurso de amparo directo.

Este nuevo amparo expone una serie de argumentos que hacen evidente la ilegalidad cometida por el Tribunal Unitario que responde, no a la lógica

y al derecho, sino a intereses políticos que buscan impedir que Jacobo y Gloria recuperen su libertad.

Además, al haberseles aumentado las penalidades por rebelión y daño en propiedad ajena a once años siete meses, y dos años siete meses, respectivamente, se les juzgó dos veces por los mismos delitos, ya que se modificó una pena que ya estaba compurgada desde el 22 de octubre de 2004.



Presidium de la Asamblea Constitutiva del FMCR, La libertad de los presos y de los desaparecidos políticos es una demanda permanente del FNCR a nivel nacional y en cada uno de los Estados. Foto: Claudio del Castillo Ortiz

Es pues evidente que las penas impuestas por los delitos de Rebelión y Daño en Propiedad Ajena, comenzaron a contar desde el 22 de octubre de 1999, fecha en la que las autoridades argumentan haber detenido a Jacobo y Gloria. Por lo mismo, para el 22 de enero de 2000, Jacobo y Gloria acabaron de pagar la condena por daño en propiedad ajena, y para el 22 de octubre de 2004 acabaron de pagar la condena por rebelión.

Otro hecho de las violaciones a derechos humanos cometidas a

Jacobo y Gloria es la tortura a que fueron sujetos desde el momento de su detención, por la que incluso Amnistía Internacional emitió en marzo de 2001, la recomendación AMR 41/008/2001/s

Finalmente, resaltamos que se les ha obstaculizado por diversos medios su defensa al igual que el amparo interpuesto el año pasado, aclarando que Jacobo mismo redactó el amparo directo, razón por la cual se le despojó de la Agenda Penal que tenía y que había sido previamente autorizada. Desde el 14 de enero de 2005 no se le permite contar con un ejemplar de ninguna ley y tampoco se le permite recibir ninguna jurisprudencia.

Por si fuera poco, desde la fecha citada tampoco se le permite hacer uso del derecho de tener una persona de confianza durante las audiencias.

*Téxto proporcionado por el Comité Verdad, Justicia y Libertad, Jacobo y Gloria.*

## NUESTROS PRESOS Y DESAPARECIDOS

### DESAPARECIDOS POLÍTICOS EN LA COMARCA LAGUNERA

#### AL PUEBLO DE MÉXICO A LA OPINIÓN PÚBLICA

El día 26 de agosto del 2008, aproximadamente a las 19:00 horas, el señor Víctor Manuel Chavarría Sandoval, se comunicó con su esposa la señora Blanca Estela Castro Salas, a través de su teléfono celular, informándole que se encontraban en la Ciudad de Torreón, Coahuila; que ya pronto llegarían a la casa, y que lo acompañaban sus sobrinas Adriana Lucero Sosa Hernández y Gabriela Sosa Hernández. Le informó además que el vehículo que conducían estaba siendo revisado por diferentes corporaciones policiacas, federales y locales, así como por elementos del Ejército Mexicano. No alcanzó a decir más, ya que por razones que se desconocen la comunicación se suspendió tras escucharse una voz de hombre que grito "...quítenle el teléfono a ese Cabrón". Luego tras un golpe fuerte el teléfono de Víctor Manuel quedó fuera de servicio,

Posteriormente, a las 19:20 horas, Adriana Lucero se comunicó con su mamá, San Juana Sosa Sandoval, y le comunicó "nos detuvieron los militares y los de la PFP, y ya están bajando a mi tío del carro". Al preguntarle su madre dónde estaban ella respondió que en Torreón, al inquirirle ésta la razón por la que los habían detenido una vez más se cortó la comunicación. Desde esa fecha no se sabe nada de ellos.

Cabe destacar que Víctor Manuel Chavarría fue un luchador social comprometido con las causas del pueblo trabajador, cofundador de la de la nueva Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) en la década de los 80. Sine embargo, a raíz de un accidente estaba retirado de toda actividad política desde hace 18 años, necesitando el auxilio de una silla de ruedas para moverse.

Ninguna de estas tres personas detenidas – desaparecidas cuenta con antecedentes penales. Víctor Manuel tiene 44 años, Adriana Lucero 22, y Gabriela es menor con apenas 17 años. Los tres son residentes en la Ciudad de Durango.

Una vez más se demuestra que los retenes militares y policiacos que este gobierno Neoliberal y Fascista ha incrementado, con el pretexto del combate al narcotráfico y el crimen organizado, sólo agreden a los ciudadanos y luchadores o ex luchadores sociales.

Exigimos su presentación inmediata con vida de estas tres personas, y responsabilizamos de la integridad física y moral de estas tres personas al EJERCITO MEXICANO, LA PFP Y LAS POLICIAS Estatales Preventivas de los Estados de Coahuila y Durango en la Zona Lagunera.

**¡NO A LA MILITARIZACIÓN DEL PAÍS!  
¡VIVOS SE LOS LLEVARON VIVOS LOS QUEREMOS!  
Frente Nacional Contra la Represión**



## NUESTROS PRESOS Y DESAPARECIDOS

COMITÉ DE PRESOS POLÍTICOS DE PUEBLA SE ADHIERE AL FNCR

Puebla de Zaragoza, a 24 de octubre de 2008

### Al Frente Nacional Contra la Represión

Presente:

Compañeros y compañeras, reciban un fraternal saludo del Comité de Presos Políticos y de Conciencia e Indígenas.

Compañeros, queremos darles a conocer que somos 10 compañeros que nos encontramos reclusos en el CERESO de Puebla.

Queremos informarles que los responsables de estas injusticias que se cometen contra nosotros, son las autoridades estatales y federales. Hemos sufrido la represión por parte de grupos paramilitares aliados al gobierno del Estado que ha tenido Puebla y los gobiernos federales desde mediados de los 80 hasta la fecha. Nos han asesinado a más de cien compañeros indígenas, sin que tengamos justicia si no al contrario, los que estamos encarcelados somos nosotros sin que haya parte acusadora, ya que los delitos que nos prefabrican son hechos por las autoridades estatales y todos nosotros somos inocentes.

Pero queremos agradecer al Frente Nacional Contra la Represión por su apoyo para lograr nuestra libertad, ya que sólo Dios y ustedes pueden apoyarnos, y unidos podremos lograr nuestras peticiones y nuestra libertad, como es por ejemplo la amnistía.

También queremos mencionar que por la situación jurídica de nosotros, al estar la gran mayoría sentenciados a largas condenas, queremos decirles que la única manera para obtener nuestra libertad es la amnistía, que por nuestra parte estamos de acuerdo en impulsar la misma, así ratificamos nuestra petición y nuestra pertenencia al Frente Nacional Contra la Represión, y a su lucha por:

1. La libertad de todas y todos los presos políticos.
2. La presentación con vida de todas y todos los desaparecidos.
3. Cancelar las órdenes de aprensión y la persecución de las y los luchadores sociales.
4. Abolir la tortura, las agresiones sexuales y las violaciones a mujeres detenidas.
5. Detener la criminalización de la lucha de los migrantes, tanto en México, Estados Unidos, y América.

Aprovechamos este espacio para enviarles en nombre del comité de presos políticos de Puebla, reciban un abrazo y un fraternal saludo.

Gracias por escuchar nuestras peticiones,

- |                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1. Domingo Melchi Santiago      | 6. Lorenzo Hernández Morales |
| 2. Francisco Ayanse Hernández   | 7. Manuel Esteban Galindo    |
| 3. Primo Billalba Domínguez     | 8. Benedicto Rodríguez Tomas |
| 4. Minervo Castro Pérez         | 9. Austroberto Ortega Teyes  |
| 5. José Reinaldo García Vázquez | 10. Salvador Pelón Gil       |

## NUESTROS PRESOS Y DESAPARECIDOS

### MINERVO CASTRO PÉREZ, PRESO POLÍTICO TESTIMONIO

Soy preso político ya que pertenezco a la organización Unión de Campesinos Independientes (UCI) y al PRD.

Doy testimonio que mi situación, por la que me encuentro preso desde el día 7 de junio de 1999, es injusta ya que soy inocente de los cargos que se me acusan.

Ya que por cuestiones políticas el día 4 de enero del mismo año mi padre el señor Fernando Castro León, fue víctima de desaparición por elementos de la policía judicial y por civiles aliados con autoridades ministeriales del distrito de Izúcar de Matamoros, Puebla, y hasta la fecha no tengo noticias de mi padre.

Quiero aclarar que por lo ya mencionado las autoridades ministeriales del mismo distrito me fabricaron cargos que no cometí, para que no hiciera alguna investigación contra quien saliera responsable.

Debo mencionar que cuando fui detenido, fui fuertemente golpeado y torturado por más de tres días físicamente y emocionalmente, obligándome a que firmara documentos que ya no declaré, y me amenazaban que si no firmaba me iban a matar como le habían hecho a mi papá, y que acabarían con toda mi familia, y que valía más que firmara pruebas. De lo ya mencionado existe la denuncia que pusieron mis hermanas de la desaparición de mi señor padre.

Aunque sin éxito porque las autoridades ministeriales no hicieron ninguna investigación, sólo las ignoraron y se

burlaron de mis hermanas con palabras y risas burlonas, diciéndoles: su papá esta bien, está comiendo hamburguesas, y que ellas también se cuidaran no sea que también les pasara lo mismo.

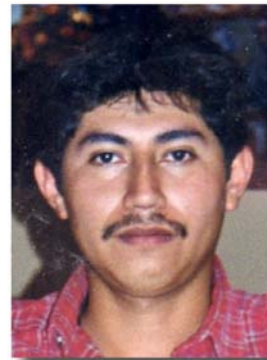
Solicito a todos los compañeros de las organizaciones y al Frente Nacional contra la Repleción, que me apoyen políticamente y emocionalmente.

Reitero, soy inocente de todos los cargos que se me acusan.

Pruebas de lo mencionado, con amparos me los han absueltos las autoridades federales, pero por cada amparo absuelto las autoridades del ministerio publico de Izúcar de Matamoros me abren dos procesos, creo que no es justo que haya autoridades tan corruptas y sin escrúpulos.

Mis números de proceso son 11/99 y el 96/99, ambos por delitos de secuestro en el juzgado de distrito de Izúcar de Matamoros, Puebla. Compurgados 9 años.

ATT. Minervo Castro Pérez



*Minervo Castro Pérez, preso político, foto proporcionada por sus familiares*

“...las autoridades ministeriales me fabricaron cargos...cuando fui detenido fui fuertemente golpeado y torturado...soy inocente de todos los cargos que se me acusan”

## NUESTROS PRESOS Y DESAPARECIDOS

### LAURO JUÁREZ, DESAPARECIDO POLÍTICO

El 30 de diciembre de 2008 se cumplió un año, en que fue desaparecido nuestro compañero Lauro Juárez indígena de la región Chatina, por los gobiernos ilegítimos y fascistas de Ulises Ruiz Ortiz y Felipe Calderón Hinojosa.

Lauro forma parte importante de la organización social Unión de Campesinos Pobres-Frente Popular Revolucionario (UCP-FPR) desde el 2001. Ha luchado por los derechos políticos y sociales; defensor de los recursos naturales de la región. Fue electo como parte del nuevo cabildo de Santa María Temaxcaltepec en Asamblea comunitaria el pasado 23 de diciembre de 2007 por el sistema de usos y costumbres tradicionales, mismo que desconoció el Instituto Estatal Electoral, propiciando que en respuesta la comunidad indígena Chatina iniciara una jornada de lucha agrupando a unas 1,200 personas de los Municipios de Santa María Temaxcaltepec, San Gabriel Mixtepec y Santos Reyes Nopala. Este movimiento inició con una manifestación pacífica en la carretera que une la ciudad de Oaxaca y Puerto Escondido, en el paraje conocido como "El Vidrio" Juquila Oaxaca.

Entre sus principales demandas se encontraban:

- Respeto a la Voluntad Popular a los usos y costumbres para la elección de sus autoridades municipales.
- La realización de nuevas Asambleas democráticas para elegir a las

autoridades de los Pueblos de Santos Reyes Nopala y San Gabriel Mixtepec (ya que en las anteriores se registraron incidentes violentos y amenazas, para imponer a los candidatos afines al Partido Revolucionario Institucional).



*Lauro Juárez, desaparecido político,  
foto proporcionada por sus familiares*

- El reconocimiento por parte del Instituto Estatal Electoral (IEE) de las autoridades electas en Asamblea comunitaria, por el sistema de usos y costumbres tradicionales.
- La desmilitarización y la salida de los grupos parapolicíacos y paramilitares de la región.
- El alto a la represión en contra de los Pueblos Indígenas Chatinos y de las organizaciones sociales y políticas que tienen bases sociales en dicha región y todo el Estado. Responsabilizando de cualquier agresión que sufrieran, a Fredy Gil Pineda Gopar, Ulises Ruiz Ortiz, así como al Gobierno Federal por omiso ante la problemática.

- Libertad a todos los presos políticos, del Estado y del País.

Tras constantes amenazas y agresión por parte del entonces Presidente Municipal de Santos Reyes Nopala, Fredy Gil Pineda Gopar, así como las organización paramilitares de la región (CNC y Antorcha Campesina), el 29 de diciembre 2007 se decidió levantar la manifestación pacífica, pero al desplazarse a sus respectivas comunidades grupos paramilitares priistas fuertemente armados les impidieron el regreso, cerrando los caminos e intentando emboscadas, por lo que algunos manifestantes decidieron quedarse en las comunidades más cercanas, como hizo Lauro Juárez, quien con otras personas rentó un cuarto en la comunidad El Vidrio, donde pernoctarían. Allí, a las 2:00 am del día 30 de diciembre, Lauro Juárez, fue visto por última vez mientras dormía, al amanecer sólo se encontró su bolsa de cosas personales en el lugar donde durmió.

## Álvaro Uribe Vélez, persona *non grata*

Ante la más reciente visita del presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez a México (del 7 al 11 de noviembre de 2008), los Padres y Familiares de los jóvenes mexicanos asesinados en Sucumbíos, Ecuador, manifestamos nuestro repudio a su visita y exigimos no sólo se le declare persona *non grata*, sino que se le juzgue por el asesinato confeso de Verónica Velázquez Ramírez, Fernando Franco Delgado, Soren Aviles Angeles y Juan González del Castillo, así como por las heridas y el daño causado a Lucía Morett Álvarez.

Con preocupación vemos como esta visita es la tercera que Uribe Vélez realiza a nuestro país en el 2008, quedando clara la cercanía y complicidad que ha mantenido el gobierno mexicano con el colombiano, al no condenar el asesinato de cuatro connacionales y no proceder jurídicamente como corresponde contra Uribe, quién reconoció abiertamente desde un inicio la autoría de la masacre de Sucumbíos y el asesinato de nuestros hijos.

Uribe no sólo cuenta con el respaldo del gobierno de Felipe Calderón, también se ha aliado con grupos ultraderechistas para intentar limpiar su imagen y evitar inútilmente la condena social del pueblo de México, muestra de ello fue la reunión que sostuvo con Vicente Fox (ex-presidente de México); José Antonio Ortega Sánchez (Presidente del

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.) y varios miembros de Mejor Sociedad Mejor Gobierno, todos ellos vinculados directamente a “El Yunque” (organización clandestina de ultraderecha en México). En dicho encuentro estos personajes no repararon en lanzar halagos a Uribe y solicitarle más información para “convencer” a la opinión pública de que actuó bien asesinando a más de 20 personas, a cambio de ello, Álvaro Uribe los nombra sus “socios antiterrorismo”, ante este hecho pedimos sea investigada esa relación de “socios” ya que públicamente se han denunciado los vínculos del presidente colombiano con el narcotráfico y el paramilitarismo.

De este modo los Padres y Familiares de las Víctimas de Sucumbíos, Ecuador, junto con organizaciones sociales, políticas y grupos estudiantiles hicimos patente nuestro rechazo a su visita por medio de dos manifestaciones pacíficas en las afueras de los recintos en donde se encontraba Álvaro Uribe Vélez, el día 7 de noviembre a las 16:00 hrs., arribamos a la sede de un hotel en la Ciudad de México en donde sostenía una reunión, nos mantuvimos durante 2 horas portando pancartas y mantas que denuncian el asesinato de nuestros hijos y la culpabilidad de Uribe.

El día 10 de noviembre acudimos a la residencia oficial de Los Pinos en donde Uribe Vélez era recibido

oficialmente, ahí nos manifestamos a los afueras de dicho recinto exigiendo se le declarara persona *non grata* y se le juzgue por los crímenes cometidos. Cabe señalar que nos fue impedido el paso hacia la residencia oficial de Los Pinos por un grupo de granaderos y durante nuestra protesta tuvimos una constante vigilancia por parte de elementos del Estado Mayor Presidencial (cuerpo de seguridad del Estado mexicano) quienes estuvieron fotografiando insistentemente a todas las personas que acudieron solidariamente a la manifestación. Por último queremos manifestar con inquietud como México sigue los pasos de Colombia buscando implementar toda una política de violencia y criminalización de la protesta social y política, de los jóvenes y en general de aquella persona que no comparta la visión degradante del poder actual, todo ello bajo la supuesta lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, que como es públicamente sabido esta inserto en las altas esferas políticas, y en donde estados como el colombiano son quienes ejercen el verdadero terrorismo.

México, D.F.,  
Noviembre de 2008

ASOCIACION DE PADRES Y  
FAMILIARES DE LAS VICTIMAS DE  
SUCUMBÍOS ECUADOR

<http://asociaciondepadresyfamiliares.blogspot.com.mx>

## Colombia y México: el maridaje de la derecha

Apenas un mes después de la masacre en Sucumbíos Ecuador por parte del ejército colombiano en la que fueron asesinados los mexicanos Verónica Natalia Velázquez Ramírez, Soren Ulises Avilés, Ángeles Juan González del Castillo y Fernando Franco Delgado y resultara gravemente herida Lucia Morett Álvarez, ya el “periodista” Jorge Fernández Menéndez en el periódico Excelsior del 10 de abril de 2008 y posteriormente en el programa “México Confidencial” transmitido por Cadena Tres, publicaba la “presencia” de células de las FARC en México, pues contaba con “información confidencial” que el gobierno colombiano “había encontrado” en las computadoras del caído Raúl Reyes, vinculando a un grupo de personas y organizaciones con los insurgentes colombianos, la mayoría curiosamente involucrada en mayor o menor medida con el Frente Nacional Contra la Represión.

Desde entonces en el FNCR hemos sostenido que esas publicaciones buscan difamar y preparar condiciones para que el Estado actúe en contra de quien le incomode, y nuestras interrogantes nos llevan a desconfiar no sólo de su veracidad, sino de su intención: ¿Qué institución “de inteligencia” compartiría información que se supone confidencial y qué clase de periodista podría tener acceso a esta durante el punto más álgido de un delicado conflicto que traía consigo una inédita crisis diplomática en la región?

De acuerdo con la evaluación de prestigiadas organizaciones de derechos humanos, como es el caso de Amnistía Internacional, tanto México como Colombia son dos de los países en los que más se ven transgredidos los derechos humanos por parte del Estado. En ambas naciones, la represión se aplica de manera sistemática hacia los luchadores sociales, contando entre sus características principales la difamación y el desprestigio, generalmente a través del control de los medios de información, buscando una respuesta favorable del grueso de la opinión pública, a través de verdades a medias o falacias totales, pero sobre todo buscando la confusión y el miedo y así justificar tantos abusos como se considere necesario.

Al respecto nos preguntamos ¿No deberían ser características propias de un estado democrático y pluricultural el debate, el derecho de réplica, el estudio a fondo de los conflictos sociales y la creación de condiciones para el diálogo?

El maridaje entre las “ultraderechas” que gobiernan en ambos países es cada vez más evidente, y para muestra baste un botón: el 9 de noviembre de 2008, Álvaro Uribe se reunía en privado con organizaciones civiles y “personalidades” de la ultraderecha mexicana, reconociéndoles ser aliados en la lucha “contra el terrorismo”, basta citar el siguiente diálogo publicado en

el diario Milenio el día 9 de noviembre de 2008:

- **Álvaro Uribe.**- Cuando se bombardeó al campamento (de las Farc en Ecuador), teníamos tantas dificultades aquí, así que estos señores hicieron una labor solidaria, apoyándonos (refiriéndose a los mexicanos que denunciaron a la mexicana Lucía Morett, sobreviviente del bombardeo). De hecho nunca los puedo olvidar. Toda nuestra gratitud.

-**José Antonio Ortega (presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.)**.- Pues yo le entrego esto presidente, es la carta, esta es la denuncia que presentamos en la Procuraduría (contra los mexicanos que estaban en un campamento de las Farc), la ampliación. Y una carta solicitándole más elementos, para poder ir convenciendo a la opinión pública mexicana, que usted al bombardear Sucumbíos (Ecuador) tenía la razón, y que la fuerza del Ejército y la policía colombianas se impusieron en contra de esos bandidos. Para nosotros es muy importante eso Presidente, y nos va a ayudar mucho porque aquí en México hay todavía mucha gente que simpatiza con el EPR, que es un grupo todavía muy pequeño; no se le puede comparar a las FARC. Y contra el cual tenemos que luchar.

## Colombia y México: el maridaje de la derecha

**-Álvaro Uribe-** ¿El EPR funciona en qué parte del país?

**-Vicente Fox-** En varios lados, son grupos muy pequeños y dispersos. Normalmente hacen grandes esfuerzos mediáticos, mucho amarillismo, pero probadas no hay acciones terroristas tal cual. Pero sí están presentes por varios lados, con tres o cuatro ramificaciones de ellos.

. . . .

**-Álvaro Uribe-** Embajador (refiriéndose al embajador de Colombia en México) a través de mi General ¿se les ha podido dar apoyo probatorio a estos señores?

**-Luis Camilo Osorio-** Sí presidente, permanentemente estamos informando y alimentando todos los procesos aquí.

. . . .

*Asamblea General Permanente del FNCR*

### Sobre la difamación

El 10 de abril, el periódico Excelsior publicó una nota de Jorge Fernández Menéndez, que dice basarse en documentos "de instituciones de inteligencia de Colombia" encontradas en la computadora de Raúl Reyes, y señala haber un "centro de operaciones" de las FARC en México, y vincula a personas y organizaciones con esa organización insurgente. Posteriormente el tema se transmitió por Cadena Tres en México Confidencial, y luego una noticia similar por canal cuatro de Televisa.

Estas "noticias" buscan difamar y preparar condiciones para que el Estado actúe contra quien le incomode. Al respecto expresamos que: 1) El FNCR respeta a todos los movimientos insurgentes que buscan cambios sociales favorables para el pueblo. Corresponde al pueblo colombiano hacer su juicio respecto a las FARC. Sin embargo, exigimos que se reconozca a esa organización como una fuerza beligerante. 2) La interacción entre la sociedad civil y las organizaciones armadas insurgentes ha sido desde siempre, en muchos casos definitiva en los procesos de pacificación, toma de acuerdos y búsqueda de soluciones. Por ello ¡condenamos enérgicamente la campaña de desprestigio hacia la lucha y los movimientos sociales, y la participación civil y académica en el estudio de conflictos y búsqueda de soluciones! 3) Rechazamos contundentemente la información transmitida en los medios mencionados, y la consideramos altamente calumniosa. Llama la atención que la mayoría de las personas que se han mencionado están fuertemente ligadas al FNCR, principal referente civil en la lucha contra la represión en México. Por lo tanto ¡exigimos el derecho de réplica! 4) Condenamos enérgicamente la manera en que se quiere vincular a nuestros compañeros como militantes y promotores de las FARC. 5) ¿Qué institución "de inteligencia" comparte información que se supone confidencial? 6) ¿Qué clase de periodista podría tener acceso a esa "información" en pleno conflicto de un gobierno asesino y trasgresor del territorio de su país vecino? 7) Hacemos un llamado a los medios a ser sumamente responsables, no sea que "sin querer" sean instrumentos para que el Estado justifique y ejerza su carácter represor. 8) Responsabilizaremos al Estado Mexicano de lo que pueda ocurrir a Rosario Ibarra, Fermín García, Margarita Villanueva, Edgar Sánchez, y quienes se han mencionado (ver Excelsior 10 de abril de 2008).

**CORRESPONSALES**

**INICIA LA RESISTENCIA CONTRA EL INFONAVIT EN EL NORTE DEL PAÍS**

Con la llegada de Vicente Fox a la Presidencia se inició un proceso de privatización en el INFONAVIT, pero en este período de gobierno ilegítimo se están concretizando los acuerdos que, por diversas razones, se habían pospuesto. Al concluir el 2008 e iniciar el 2009, el INFONAVIT trasladó 110 mil créditos a las compañías (nacionales y extranjeras) que se dedican al "rescate" de carteras vencidas, siendo el Norte del País el campo fundamental de esta acción.

En consecuencia los derechohabientes se han organizado para defender su patrimonio, fundamentalmente en los Estados de Sonora, Sinaloa y Durango. Sin embargo, el Estado continúa con su política de tratar de anular la

protesta social, así que el INFONAVIT lejos de resolver el grave problema social que genera la cartera vencida, ha tomado la decisión de criminalizar la resistencia de los derechohabientes, muchos de los cuales han sido denunciados y enfrentan procesos penales, como Patricia Andalón Santos y César del Pardo Escalante. Sería largo de enumerar la cantidad de irregularidades e injusticias que las empresas privadas están cometiendo, con la complicidad y el apoyo total de las Instituciones del Estado, sólo haremos mención de que miles de familias, de la noche a la mañana, son arrojadas de sus hogares por no poder hacer frente a las absurdas condiciones de pago que les son impuestas.

En conferencia de prensa, realizada en el Distrito Federal el día martes 13 de enero del presente año,

representantes de este movimiento de resistencia dieron a conocer, tanto su pertenencia al Frente Nacional Contra la Represión y la formación de los Frentes Estatales en los Estados del Norte ya mencionados, así como su intención de reactivar la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP).

Las personas y organizaciones integrantes del FNCR nos solidarizamos con su lucha e invitamos a todos los deudores del INFONAVIT a organizarse por la defensa de nuestro patrimonio familiar y en contra de los abusos del capital privado, en base a uno de los derechos humanos fundamentales como es el derecho a la vivienda. Así mismo, manifestamos nuestro beneplácito por la iniciativa de coordinar, a nivel nacional, el movimiento urbano.



*Picuty. Luchador social oaxaqueño, especialmente en el magisterio democrático, hoy en Todos Somos APPO. Pertenece a una familia que desde sus abuelos ha resistido y luchado en contra de la represión. Desde hace más de 20 años sus cartones han sido publicados en diversos medios y generosamente nos ha enviado algunos para colaborar en FNCREMOS.*

**Continuemos con la construcción del FNCR en todos los rincones de nuestro país ¡Forma tu Comité!**

*FNCREMOS continúa invitando a fotógrafos y moneros, o quienes sin serlo pueden aportar imágenes que den testimonio de los hechos de represión, o de eventos relativos a la naturaleza de las notas que aquí se publiquen.*

*FNCREMOS es un trabajo colectivo, por lo que estamos seguros que tu participación hará mejor este esfuerzo.*  
[fncr07@gmail.com](mailto:fncr07@gmail.com)



ENERO DEL 2009

NÚMERO UNO